

PRIMERA**MC abre puerta a
externos para 2024**

La convocatoria del partido para buscar candidatos a la Presidencia y al Congreso de la Unión incluye a afiliados y a ciudadanos. / 4 sobre los resultados, además de los ajustes que harán debido a que el INE obligó a los partidos a postular a cinco mujeres, al menos

PRIMERA | PÁGINA 4**SELECCIÓN DE PRESIDENCIALES****MC abre postulaciones a no afiliados para 2024****POR HÉCTOR FIGUEROA**

Movimiento Ciudadano (MC) publicó la convocatoria para los militantes y ciudadanos que no estén afiliados al partido, y que busquen ser candidatos a la Presidencia de la República, al Senado o a la Cámara de Diputados.

El dirigente de MC, Dante Delgado, informó que entre los aspirantes a la Presidencia por el partido naranja pueden estar el gobernador de Nuevo León, Samuel García, el excanciller Marcelo Ebrard y él mismo, es decir, el propio Delgado Rannau.

En el documento se establece que los militantes, así como los externos, deberán presentar un informe de precampaña, el cual debe contar con mínimo "500 mil respaldos" o firmas de apoyo de por lo menos 16 de las 32 entidades del país.

"Los respaldos a su precandidatura se harán mediante un listado de ciudadanas y ciudadanos en el que conste nombre completo, sección electoral, clave de elector, teléfono, correo electrónico y firma", se apunta.

En tanto, quienes busquen ser candidatos a senadores o diputados, necesitarán dar a conocer un proyecto de Agenda Legislativa.

Los aspirantes a candidatos de MC deben presentar su solicitud de manera personal ante la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, en la sede del partido Movimiento Ciudadano, ubicada en la colonia Nápoles de la Ciudad de México.

Y será el próximo 19 de enero de 2024 cuando la Comisión Nacional de Movimiento Ciudadano informará su lista oficial de precandidatos presidenciales admitidos.

Posteriormente, el 4 de febrero del próximo año, el partido naranja revelará los nombres de las precandidatas a diputados y senadores.

La convocatoria precisa que la elección interna de la candidatura presidencial, por parte de su convención nacional, se llevará a cabo el 20 de enero de 2024, y la votación para elegir a candidatos a diputados y senadores se realizará el 5 de febrero.

El documento apunta que los precandidatos deberán promover la imagen y los postulados de Movimiento Ciudadano, ante militantes y simpatizantes.

Al día siguiente de concluir las precampañas, los aspirantes deben entregar un informe de actividades que muestre las acciones realizadas y adhesiones conseguidas.



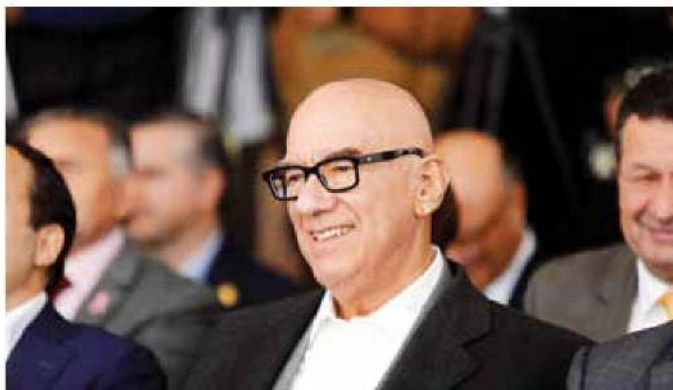


Foto: Elizabeth Velázquez

En la convocatoria, presentada por Dante Delgado, dirigente de MC, especifican que los que busquen senaduría o diputación deberán presentar un proyecto de Agenda Legislativa.

